



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA **SESIÓN N° 00002**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2015

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Isabel María Casaldüero
Jódar

Vicepresidenta:

Doña María Adoración Molina
López

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Doña Yolanda Fernández

Sánchez

Doña Isabel María Soler
Hernández

Don José Soria García

Asiste también:

LETRADA

Dña. Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:15 horas del día 9 de Octubre de 2015, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión Especial contra la Discriminación y Violencia de Género, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

ASUNTO ÚNICO.- INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN

La Sra. Presidenta propone poner en marcha dentro de esta comisión una ponencia específica sobre aplicación de la perspectiva de género a la elaboración de los Presupuestos Generales, y considera de interés solicitar la comparecencia de la profesora de la Universidad de Murcia Gloria Alarcón, profesora titular de Economía Aplicada y experta en igualdad entre hombres y mujeres y en aplicación de presupuestos con perspectiva de género; de doña Pilar Lobato, experta en esta



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

materia, ya que su trabajo ha sido tomado como referencia a nivel internacional, y desde luego también, el Director General de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

También propone recabar de la Consejería información sobre las estadísticas, especialmente en todo lo referido a CAVI, todo lo referido a la violencia contra las mujeres, e información sobre las actuaciones y sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados en el plenario de la Cámara sobre todos los asuntos relacionados con la igualdad de género, la discriminación y la violencia de género.

A continuación, abre un turno general de intervenciones, haciendo uso de la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista doña Yolanda Fernández Sánchez, quien manifiesta su acuerdo con la propuesta que hace la Presidencia.

La Sra. Presidenta excusa la ausencia justificada de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Podemos, que harán llegar las propuestas a la Mesa de la comisión a la mayor brevedad posible.

Concede la palabra a la Sra. Soler Hernández, del Grupo Parlamentario Popular quien propone solicitar la comparecencia de la Directora General de la Mujer; de un representante de la Asociación AVIDA y de la Vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Lorca, doña Elisa Campoy López-Perea, como miembro de la Subcomisión de Violencia de Género del Consejo General de la Abogacía.

En cuanto al tema de la igualdad, propone la comparecencia de la presidenta de la Organización de Mujeres Empresarias y Profesionales de la Región de Murcia; de la Asociación AFAMMER, de mujeres rurales; la asociación de amas de casa THADER y representantes de la Asociación de Mujeres con Discapacidad Física y Orgánica de la Región de Murcia.

Por consiguiente, la Presidenta ante lo manifestado por los Grupos dará cuenta a la Presidenta de la Cámara del siguiente acuerdo adoptado por la Comisión:



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

- En primer lugar, constituir una ponencia sobre aplicación de la perspectiva de género en los presupuestos de la Región de Murcia, de la que formarán parte la presidenta de la comisión y un miembro por cada uno de los grupos parlamentarios.

- En segundo lugar, solicitar las comparecencias de doña Elisa Campoy López-Perea, vicedecana del Colegio de Abogados de Lorca y miembro de la Subcomisión de Violencia de Género del Consejo General de la Abogacía, y de la profesora titular de la Universidad de Murcia doña Gloria Alarcón, experta en asuntos relacionados con la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Señala el propósito de la Comisión de reunirse como mínimo una vez al mes, dejando abierto todo este calendario, a las propuestas que puedan venir de los dos grupos que no han podido estar presentes esta mañana en la Comisión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

